

Nombre de la publicación:

"EL MERCURIO"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 1991 Mes 12 Día 17

Página 5C Columna 1

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional - Anexo

865-1

EL MERCURIO — Martes 17 de Diciembre de 1991

RESPUESTA ANTE PROPUESTA DEL SENADOR GABRIEL VALDÉS:

La Oposición Plantea que No Se Requiere Aplicar Nueva Ley de Amnistía

- Renovación Nacional y la UDI señalaron, no obstante, que estudiarán la fórmula presentada por el presidente del Senado.
- Presidente de la Cámara de Diputados, José Antonio Viera-Gallo, es partidario de una amnistía que favorezca a los "presos políticos" y en una segunda etapa a ex funcionarios de la Dina y CNI, pero excluyendo casos como el asesinato de Letelier, los degollados, Tucapel Jiménez, Operación Albania y otros.

El presidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand, manifestó ayer que al parecer de la colectividad no se requiere aplicar una nueva ley de amnistía en el país, pero que ellos estudiarán la propuesta si el senador Gabriel Valdés la materializa.

El presidente del Senado, manifestó el pasado fin de semana en Osorno que es partidario de patrocinar una ley de amnistía general que se denomine "Punto Final", como una forma de poner fin a la transición democrática, que a su juicio no ha terminado.

Allamand indicó que los hechos que constituyen delito con posterioridad a 1978 deben ser objeto de los recursos correspondientes en los tribunales de justicia.

"Así como defendemos en todas sus partes —y nos parece un elemento clave en la estabilidad política y la reconciliación— mantener la Ley de Amnistía de 1978, no nos hemos planteado en la hipótesis de una nueva ley de amnistía", dijo.

Agregó que ellos, en una oportunidad, fueron partidarios de un acuerdo marco que establecía rebajas a las penalidades para los delitos del período anterior del actual gobierno.

POSICION DE LA UDI

En tanto, el diputado de la UDI, Andrés Chadwick, señaló que la colectividad no considera necesario dictar una nueva ley de amnistía, pero que ante la aplicación de los indultos, que son de hecho una amnistía parcial, estudiarán la materia si se concreta.

Chadwick indicó que la UDI no promoverá una nueva ley de amnistía porque no es ni indispensable ni urgente para la paz social. Sostuvo que la ley anterior respondió a la necesidad de dar tranquilidad ante las múltiples confrontaciones que se vivieron producto del gobierno de la UP, pero que a partir de ella las nuevas situaciones se mueven en el ámbito penal.

Aseguró que tanto para los implicados en el caso de Simón Yévenes como en el de los degollados, debe corresponder toda la aplicación de la ley.

Chadwick afirmó que sin perjuicio de lo anterior no se cierran a estudiar una nueva ley de amnistía, por cuanto "se está produciendo algo injusto como es la aplicación de los indultos, donde se está haciendo de hecho una amnistía parcial a las situaciones posteriores a 1978".

"No es justo por cuanto hay un doble estándar para juzgar los actos de violencia —dijo—. Si fueron cometidos por terroristas son susceptibles de indulto y en cambio si fueron cometidos por otros, esa posibilidad no existe".

POSICION DC

Mientras el nuevo presidente del PDC, senador Eduardo Frei, declinó pronunciarse hasta conocer cabalmente las declaraciones de su camarada y colega Gabriel Valdés sobre la eventual tramitación de una nueva Ley de Amnistía para los delitos con motivación política entre 1978 y 1989, que constituiría una especie de "ley de Punto Final", el diputado de la misma colectividad Guillermo Yunge se mostró contrario a una legislación de esa naturaleza.

"Creo que no están dadas las condiciones para asumir una ley de «punto final», sobre la base de que el tratamiento al problema de los presos políticos ha sido riguroso por parte de la derecha, así como de parte de la autoridad, y en consecuencia nos acercamos a dos años del actual Gobierno en que se mantienen en la cárcel a más de 70 personas por ese tipo de delitos", expresó Yunge.

Por lo tanto, agregó el diputado, "plantear una ley de «punto final» a estas alturas sólo beneficia, en estricto rigor, a los responsables de violaciones a los derechos humanos durante el gobierno anterior, de los cuales sólo están siendo juzgados algunos en casos muy determinados, por lo cual una legislación de esa especie significaría consolidar la impunidad del resto de los responsables de dichos atropellos".

VIERA-GALLO

Su respaldo a una ley de amnistía que favorezca a los "presos políticos" expresó el presidente de la Cámara de Diputados, José Antonio Viera-Gallo, al ser consultado sobre declaraciones hechas por el presidente del Senado, Gabriel Valdés, en el sentido de legislar sobre el particular comprendiendo el período contemplado desde la dictación de la última Ley de Amnistía, en 1978, hasta 1989.

Dijo el diputado por la VIII Región que aún queda abierta la herida de los "presos políticos", la mayoría de los cuales ha sufrido un proceso largo, sin considerar los apremios ilegítimos de que fueron objeto en el pasado.

Por tanto, dijo que primero debe abordarse una ley de amnistía para los "presos políticos", de manera que la sociedad haga un gesto de perdón y de reconciliación, incluso con quienes son responsables de hechos de sangre, tal como lo ha hecho Sudáfrica recientemente.

Señaló que una situación de esta naturaleza crearía un clima que permitiría estudiar otras medidas de perdón posteriormente, las que también dependen del grado de consenso exist-

tente en la sociedad.

Insistió que primero hay que hacer un gesto hacia los denominados "presos políticos" y luego estudiar el resto de las situaciones.

Precisó que excluiría de la amnistía los asesinatos más graves cometidos en los últimos años, entre ellos, el caso Letelier, caso de los degollados, Operación Albania, Tucapel Jiménez y otros de similar magnitud.

Aseveró que la segunda etapa favorecería a ex funcionarios de la Dina y CNI, siempre que los delitos digan relación con torturas, maltrato y otros, pero quedarían fuera de este beneficio los autores de delitos cometidos después de 1990, al ser consultado si la amnistía favorecería, además, a miembros del Frente Manuel Rodríguez y al Movimiento Juvenil Lautaro.